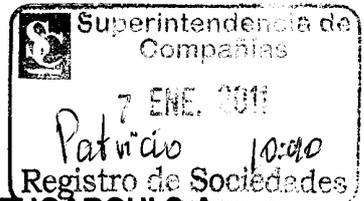


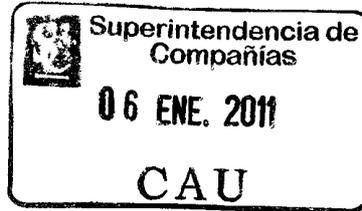
726



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PARA TURISMO TURISNATUCARCHI S.A**  
 Constitución Jurídica No.S.CU.DJ.Q. 2011 del 3 de Enero del 2011  
 Dirección: Ciudad de Tulcán Calles: Cuenca Y Uruguay Telf. 097650080  
 RUC. 0491509731001 Carchi-Ecuador expediente 910

*ESQUEMAR  
TODO*

Tulcán, 03 de enero del 2011



Sr.  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
 Quito

Estimado Superintendente:

En mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía solicito muy comedidamente se registre la transferencia de acciones de los Señores Luis Abdón Chiles Tarapés con número de cédula 040099726-8; y el Señor Germán Chiles Perrengues con Número de cédula 040050452-8 son poseedores de una acción cada uno en calidad de dueños y propietarios de las acciones en la compañía para turismo TURISNATUCARCHI S.A con la aportación social de 100 dólares cada uno a favor del Sr. Guido Atahualpa Játiva Portilla con número de cédula 040048632-0 accionista de una acción de 100 dólares; y como cesionario de 2 acciones más de los señores anteriormente mencionados que en asamblea general a sido aprobado para que se siga el tramite de transferencia de dicha acciones.

En la espera de la resolución favorable de usted me suscribo atentamente.

  
**Segundo Fidel Paguy**  
 GERENTE

*DU*

*D. 5/1/10*  
*Substituto*  
*7.1.2010*  


**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PARA TURISMO TURISNATUCARCHI S.A**  
**Constitución Jurídica No.S.CU.DJ.Q. 2011 del 3 de Enero del 2011**  
**Dirección: Ciudad de Tulcán Calles: Cuenca Y Uruguay Telf. 097650080**  
**RUC. 0491509731001 Carchi-Ecuador**

Tulcán, 3 de enero del 2011

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISNATUCARCHI S.A**

En el Cantón Tulcán provincia del Carchi a los 30 días del mes de agosto del 2010 se reúnen en el domicilio de la compañía siendo las 14:00 horas contando con el 100% de los accionistas poseedores dueños y propietarios de las aportaciones sociales con la totalidad del capital social para tratar el siguiente orden del día.

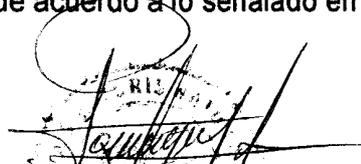
- 1.-Constatación de asistencia por el Presidente
- 2.-Informe del señor Presidente
- 3.-Informe económico de Gerencia
- 4.-Solicitud de cambio de Accionistas
- 5.-Asuntos varios
- 6.-Clausura

Contando el quórum reglamentario para la instalación de la junta general y existiendo el cien por ciento de los accionistas, se instala la junta General Universal, presidida por el Señor GUIDO ATAHUALPA JATIVA PORTILLA en calidad de PRESIDENTE de la Compañía y actuando como secretario el SEÑOR SEGUNDO FIDEL PAGUAY GERENTE

Sobre el informe de la presidencia se aprueba sin ninguna novedad Siguiendo con el orden del día señor Presidente informa que existen una solicitud de venta presentada por el señor Luis Abdón Chiles Tarapés con número de cédula 040099726-8 ;y el Señor Germán Chiles Perengüez con Número de cédula 040050452-8 son poseedores de una acción cada uno de 100 dólares, en calidad de dueños y propietarios de los derechos y acciones que posee en la Compañía Turisnatucarchi a favor de el señor Guido Atahualpa Játiva Portilla con número de cédula 040048632-0 accionista de una acción de 100 dólares, como cesionario de las acciones y derecho que posee en la Compañía Turisnatucarchi.

Facultando la junta general de accionistas al señor Fidel Paguay Gerente de dicha empresa seguir con el trámite legal para su validez.

Evaluated el orden del día se levanta esta acta sometida a consideración de los señores accionistas y aprobado en su totalidad, siendo fiel copia de los documentos que posee la Institución, además debo indicar que en mi calidad de Gerente puedo realizar las funciones legales como Secretario de acuerdo a lo señalado en la ley de Compañías.

  
**Fidel Paguay**  
**GERENTE**



**ESTUDIO JURIDICO**  
**Jesús Salomón Quizhpe Pastaz.**  
**ABOGADO**  
Mat. Prof. No. 224 C.A.C

CONSULTORIA JURIDICA  
Jesús S. Quizhpe P.  
ABOGADO  
I.T. PROF. No. 224 C.A.C.

**CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN PUESTO DE TRABAJO:**

*En la ciudad de Tulcán, capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil diez, comparecen a la suscripción del presente contrato de CESION DE ACCIONES Y DERECHOS, por una parte el señor: LUIS ABDON CHILES TARAPUES, ciudadano de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, a quien de hoy en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará: EL CEDENTE; y, por otra parte en forma libre y voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza comparece el señor: GUIDO ATAHUALPA JATIVA PORTILLA, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, a quien en lo posterior y para efectos de este contrato se le denominará: EL CESIONARIO; las partes en forma bilateral han decidido suscribir el presente contrato DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, basado en las cláusulas que ha continuación se detallan:*

**PRIMERA.- ANTECEDENTES.-** - El señor: LUIS ABDON CHILES TARA PUES, es beneficiario directo, abonado y socio activo de las acciones y derechos que le corresponden en la Compañía de Transportes de Turismo "TURISNATUCARCHI; cuya sede principal se encuentra radicada en la ciudad de Tulcán; oficinas instaladas en el sector de las Calles Cuenca y Uruguay; perteneciente a la Parroquia González Suárez, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi; encontrándose al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la Compañía.

**SEGUNDA.-** Con estos antecedentes, en forma libre y voluntaria, el señor: LUIS ABDON CHILES TARAPUES, y en plena conciencia de sus actos voluntarios; en forma expresa a través del presente contrato, CEDE LOS DERECHOS Y ACCIONES que le corresponden sobre el puesto de trabajo que mantiene en la compañía antes mencionada, cesión de derechos que la realiza a favor del señor: GUIDO ATAHUALPA JATIVA PORTILLA, el cual las recibe a su entera satisfacción; aclarando que el señor cesionario, es beneficiario de las acciones y derechos que a él le corresponden en su porcentaje respectivo; las acciones y derechos que se ceden a través del presente contrato, se encuentran libres de todo gravamen que impidan su comercialización o cesión de derechos.-

**TERCERA.-** La presente cesión de acciones y derechos, que ha realizado el señor: LUIS ABDON CHILES, a favor del señor GUIDO ATAHUALPA JATIVA PORTILLA, es de carácter irrevocable y perpetuo. Además se señala expresamente que se procederá a la tramitación respectiva a fin de establecer la decisión del presente contrato; esto es realizando la celebración de actas correspondientes y demás documentos anexos, que servirá como documentación habilitante.

**Los contratantes para constancia de todo lo anteriormente manifestado expresan claramente que en caso de controversia se someterán a las Autoridades competentes en donde harán valer sus derechos en caso de rescindir al presente contrato.**

**Los contratantes, esto es tanto CEDENTE COMO CESIONARIO, firman en unidad de acto por duplicado en el lugar y fechas anteriormente señalados, conforme constan de los antecedentes mencionados.**



**LUIS ABDON CHILES TARAPUES**  
C.C. No. 040099726-8.



**GUIDO ATAHUALPA JATIVA**  
C.C. No. 040048632-0

**ASESORIA JURIDICA**  
Jesus S. Quiñipe B  
ABOGADO  
C.R. PROF. No. 2240-0-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CIUDADANÍA No. 040099726-B

**CHILES TARAPUES LUIS ABDON**  
 CARCHI / TULCAN / TULCAN  
 24 OCTUBRE 1971  
 REG. CIVIL UOE- 0188 01159 M  
 CARCHI / TULCAN  
 TULCAN 1971

*Luis Tarapues*  
 FIRMA DEL SUJETO

IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN  
 VENTANILLA 42

**MARIA TERESA PASQUEL RIANO**  
 PRIMARIA JORNALERO  
 PROF. OCUP.

**JOSE DOMINGO CHILES MALTA**  
**CLEMENCIA TARAPUES**  
 TULCAN 13/11/2006  
 13/11/2018  
 REN 0095092  
 Crc

PLUMBA DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009  
 040099726-B 192 - 0001

**CHILES TARAPUES LUIS ABDON**  
 CARCHI TULCAN  
 TUFINO

DUPLICADO USD: 8  
 DELEGACION PROVINCIAL DE CARCHI - 000338

1242481 18/02/2010 15:23:53



**ESTUDIO JURIDICO**  
**Jesús Salomón Quizhpe Pastaz.**  
**ABOGADO**

Mat. Prof. No. 224 C.A.C

**CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN PUESTO DE TRABAJO:**

En la ciudad de Tulcán, capital de la Provincia del Carchí, República del Ecuador, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil diez, comparecen a la suscripción del presente contrato de CESION DE ACCIONES Y DERECHOS, por una parte el señor: GERMAN PERENGUEZ CHILES, ciudadano de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, a quien de hoy en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará: EL CEDENTE; y, por otra parte en forma libre y voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza comparece el señor: GUIDO ATAHUALPA JATIVA PORTILLA, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, a quien en lo posterior y para efectos de este contrato se le denominará: EL CESIONARIO; las partes en forma bilateral han decidido suscribir el presente contrato DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, basado en las cláusulas que ha continuación se detallan:

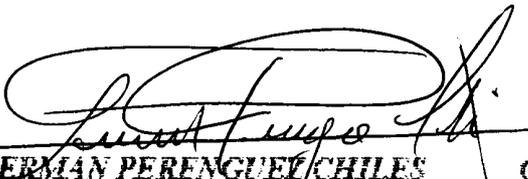
**PRIMERA.- ANTECEDENTES.-** - El señor: GERMAN PERENGUEZ CHILES, es beneficiario directo, abonado y socio activo de las acciones y derechos que le corresponden en la Compañía de Transportes de Turismo "TURISNATUCARCHI; cuya sede principal se encuentra radicada en la ciudad de Tulcán; oficinas instaladas en el sector de las Calles Cuenca y Uruguay; perteneciente a la Parroquia González Suárez, Cantón Tulcán, Provincia del Carchí; encontrándose al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la Compañía.

**SEGUNDA.-** Con estos antecedentes, en forma libre y voluntaria, el señor: GERMAN PERENGUEZ CHILES, y en plena conciencia de sus actos volitivos; en forma expresa a través del presente contrato, CEDE LOS DERECHOS Y ACCIONES que le corresponden sobre el puesto de trabajo que mantiene en la compañía antes mencionada, cesión de derechos que la realiza a favor del señor: GUIDO ATAHUALPA JATIVA PORTILLA, el cual los recibe a su entera satisfacción; aclarando que el señor cesionario, es beneficiario de las acciones y derechos que a él le corresponden en su porcentaje respectivo; las acciones y derechos que se ceden a través del presente contrato, se encuentran libres de todo gravamen que impidan su comercialización o cesión de derechos.-

**TERCERA.-** La presente cesión de acciones y derechos, que ha realizado el señor: GERMAN PERENGUEZ CHILES, a favor del señor GUIDO ATAHUALPA JATIVA PORTILLA, es de carácter irrevocable y perpetuo. Además se señala expresamente que se procederá a la tramitación respectiva a fin de establecer la decisión del presente contrato; esto es realizando la celebración de actas correspondientes y demás documentos anexos, que servirá como documentación habilitante.

**Los contratantes para constancia de todo lo anteriormente manifestado expresan claramente que en caso de controversia se someterán a las Autoridades competentes en donde harán valer sus derechos en caso de rescindir al presente contrato.**

**Los contratantes, esto es tanto CEDENTE COMO CESIONARIO, firman en unidad de acto por duplicado en el lugar y fechas anteriormente señalados, conforme constan de los antecedentes mencionados.**



**GERMÁN PERENGUE CHILES**

C.C. No. 040050452-8.



**GUIDO ATAHUALPA JATIVA.**

C.C. No. 040048632-0

**ASESORIA JURIDICA**

*Jesus S. Quizhpe P.*

ABOGADO

MAT. PROF. No. 224 C.E.C

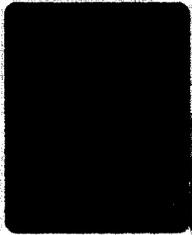


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CIUDADANIA 040050452-8  
PERENGUEZ CHILES GERMAN  
CARCHI/TULCAN/TUFINO  
10 SEPTIEMBRE 1956  
002- 0246 00490 M  
CARCHI/ TULCAN  
TULCAN 1956

*German Perenguez Chiles*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4442  
CASADO MARIA POZO  
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL  
ROSALINO PERENGUEZ  
ETELVINA CHILES  
TULCAN 09/03/2010  
09/03/2022

REN 2366283

*Maria Pozo*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14-NOV-2009



080-0003 0400504528  
NÚMERO CÉDULA

PERENGUEZ CHILES GERMAN

CARCHI  
PROVINCIA  
TUFINO  
PARROQUIA

TULCAN  
CANTÓN  
-  
ZONA

*German Perenguez Chiles*  
FIRMA DEL VOTANTE



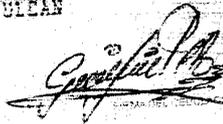
REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 040048632-0

JATIVA PORTILLA GUIDO ATAHUALPA  
CARCHI/TULCAN/MALDONADO  
03 SEPTIEMBRE 1955

DD2- 0248 00494 M

CARCHI/TULCAN  
TULCAN 1955




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4442

CASAOC SONIA DEL CARMEN BURBANO B

PRIMARIA PROFESOR PROFESIONAL

PASTOR JATIVA  
LUCRECIA PORTILLA  
TULCAN 23/09/2002

13/09/2014

REN 0010156  
Crc




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

084-0002 NUMERO  
0400486320 CEDULA

JATIVA PORTILLA GUIDO ATAHUALPA

CARCHI PROVINCIA  
TUPINO PARROQUIA  
TULCAN CANTON  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

